



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

*Ref.: Proyecto de solicitud de informes el servicio de cirugía cardiovascular del Hospital de Niños de la Plata*

**Proyecto de Solicitud de Informes**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

- 1) Estado actual de funcionamiento del servicio de cirugía cardiovascular del Hospital de Niños de la Plata.
- 2) Si el mismo debió cerrarse el día 9 de septiembre. Detalle de los motivos de la decisión y medidas tomadas para la solución del problema.
- 3) Cantidad de niños que se encontraban internados, estado de los mismos y mecanismo de derivación utilizado detallando cada problemática particular.
- 4) Si los niños que debieron ser trasladados tenían cirugías programadas.
- 5) Listado de profesionales médicos terapistas del citado servicio. Cantidad que se requiere para su adecuado y óptimo funcionamiento.
- 6) Si es real que no se presentó ningún médico a cubrir la guardia del servicio en cuestión el día jueves 8 de septiembre. En caso afirmativo, razones de ello y cómo fue solucionado.
- 7) Si un grupo de profesionales del servicio renunció para pasar a trabajar en el Hospital "El Cruce" de Florencio Varela. En caso afirmativo, salario que los mismos percibían en el Hospital de Niños y el que perciben en la actualidad. Motivos de las diferencias en caso que exista.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 8) Si existen "problemas internos" tal como lo habría manifestado el director del Hospital de Niños "Sor María Ludovica". Detalle de los mismos y si se dio intervención al área Legal, estado de las investigaciones realizadas y medidas tomadas.
- 9) Toda información que se considere corresponder para clarificar la cuestión planteada.

  
Dip. JORGE SARCHINI  
Presidente  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El servicio de cirugía cardiovascular del Hospital de Niños de La Plata habría quedado cerrado desde el viernes 9 de septiembre en horas del mediodía y los pacientes que se encontraban internados en esa área habrían sido trasladados a otros servicios, de acuerdo a lo que publicaron distintos medios de comunicación social signando como fuente de información a la CICOP, Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a lo que se indicó, al momento del cierre por falta de médicos terapistas, siete niños internados en ese servicio tuvieron que ser derivados. Tres pacientes habrían sido alojados en neonatología, uno en el servicio de terapia intensiva, otro se habría alojado en la sala 9, otro paciente directamente habría sido dado de alta y el noveno habría sido trasladado a la Casa Sor María Ludovica.

En este punto, es importante conocer las razones que esgriman las autoridades del nosocomio en cuestión y de la propia cartera de salud del gobierno provincial, sobre todo las razones por las que faltarían médicos terapistas.

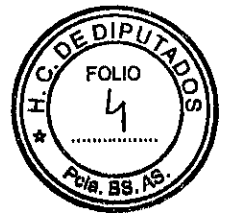
Los trascendidos periodísticos dan cuenta que después del médico que cubrió la guardia del jueves 8 de septiembre, nadie se presentó para su reemplazo, factor clave para que se decidiera suspender las actividades en esa área.

Asimismo, se menciona que hay tres profesionales con carpeta médica que no fueron reemplazados; otro médico con licencia sin goce de sueldo que en la actualidad se desempeña en el Hospital del Cruce Varela y otros dos habrían renunciado en el último año para desempeñarse también en ese centro asistencial por cuestiones salariales, ya que los sueldos serían sustancialmente más altos.

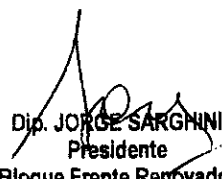
Frente a esta situación, el director ejecutivo del Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata, Reinaldo Reimondi, formuló declaraciones por las que señaló que el tema es un problema interno, por lo que habría tomado intervención el área legal del gobierno provincial.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por todo expuesto, consideramos pertinente presentar esta solicitud de informes a los efectos que el Ministerio de Salud pueda clarificar la grave situación planteada, por lo que agradecemos el voto afirmativo de los señores diputados.

  
Dip. JORGE SARGHINI  
Presidente  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.